

CANAANCITY S.A.
GUAYAQUIL-ECUADOR

Guayaquil, 18 de septiembre de 2006

RECIBIDO

07 SEP 20 PM 12: 21

INTENDENCIA DE COMPANIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
Ciudad.-

Señor Intendente:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 21 de la Ley de Compañías, y de mi calidad de Gerente General de la compañía **CANAANCITY S.A.**, expediente No. **120.367-05**, y para los fines de ley, le comunico:--

Que en el libro de Acciones y Accionista, con fecha de 18 de mayo de 2006 se registraron las siguientes transferencias de acciones:--

1.- La señora Maribel del Rocío Cepeda Torres, portadora de la cédula de ciudadanía No. 0909749491, cedió sus 400 acciones a favor de la señora Leticia Susana García Arroyo.-

2.- El señor Felix Jacob Montiel Revelo, portador de la cédula de ciudadanía No. 0920749413, cedió sus 400 acciones a favor del señor Angel Xavier Espinoza Arguello.

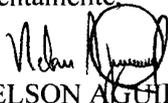
Las acciones son de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.-

Quedando el capital representados así:

SRA. LETICIA SUSANA GARCIA ARROYO, portadora de la cédula de ciudadanía No. 0910273788, propietaria de 400 acciones.-

SR, ANGEL XAVIER ESPINOZA ARGUELLO, portador de la cédula de ciudadanía No. 0908384860, propietario de 400 acciones.-

Atentamente,



NELSON AGUIRRE CAICEDO
GERENTE GENERAL DE CANAANCITY S.A.
CC No. 0905673323

Nico